

## **Curso: Derecho Comparado del Trabajo**

Traducción: *Comparative Labor Law*

Sigla: DMD3621

Créditos: 10 UC

Módulo: 01

Requisitos: No tiene

Restricciones: Nivel Postgrado

Carácter: Optativo

Tipo: Cátedra

Calificación: Estándar

Disciplina: Derecho

Palabras claves: Derecho comparado, Derecho laboral, Modelos normativos.

### **I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Los alumnos deben profundizar en el marco regulatorio laboral y las prácticas laborales de derecho comparado. Mediante estudio de casos deberán analizar de forma crítica las instituciones jurídicas que forman parte de la disciplina y así entender los distintos modelos legislativos.

### **II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

1. Analizar las normas que regulan las instituciones del derecho del trabajo en las distintas experiencias legislativas.
2. Diferenciar los distintos modelos legislativos.
3. Aplicar las normas en el contexto de la interpretación judicial y del análisis de la doctrina relevante.

### **III. CONTENIDOS**

1. Derecho Comparado del trabajo.
  - 1.1. Metodología de análisis.
  - 1.2. Los principios y ámbitos de aplicación de las normas en las distintas experiencias legislativas.
  - 1.3. La función de la tutela administrativa en la legislación comparada.
2. Derecho Individual del trabajo comparado.
  - 2.1. Las normas del despido en la legislación comparada.
  - 2.2. Los mecanismos jurisdiccionales de tutela frente al despido.

- 2.3. Sentencias relevantes de despido en la experiencia comparada.
- 2.4. Cumplimiento de sentencias extranjeras e internacionales ante tribunales chilenos.
- 3. Derecho Colectivo del trabajo comparado.
  - 3.1. Libertad sindical en la legislación comparada.
  - 3.2. Los mecanismos jurisdiccionales de tutela de la negociación colectiva y la huelga en la legislación comparada.
  - 3.3. Sentencias relevantes de libertad sindical en la experiencia comparada.
- 4. La legislación comparada y los instrumentos internacionales de derecho del trabajo.
  - 4.1. Legislación comparada y pactos de derechos humanos.
  - 4.2. Legislación comparada y convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
  - 4.3. Sentencias de los tribunales internacionales en materia de despido y de libertad sindical.

#### **IV. METODOLOGÍA PARA EL APRENDIZAJE**

- Clase expositiva.
- Resolución de casos.

#### **V. EVALUACIÓN**

- |  |     |
|--|-----|
| - Control de lectura   | 25% |
| - Prueba de aplicación de conocimientos o preparación de recurso | 35% |
| - Examen   | 40% |

#### **VI. BIBLIOGRAFÍA**

##### Bibliografía mínima

- Sáez, Felipe (2009). "Análisis comparado de las principales instituciones que constituyen los ordenamientos jurídico laborales de Argentina, Chile y México" Serie Estudios Socio / Económicos N°50, CIEPLAN. Disponible en [http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/200/Capitulo\\_1.pdf](http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/200/Capitulo_1.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2000): "Comercio internacional y estándares laborales básicos" (OCDE)
- Oficina Internacional del Trabajo (2005): La Reforma Laboral en América Latina: 15 años después. Un análisis comparado. Disponible en [http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_bai\\_pub\\_2.pdf](http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_2.pdf)

- Oficina Internacional del Trabajo (2006): "La libertad sindical: Recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración en la OIT" (Quinta edición revisada, Ginebra)

#### Bibliografía complementaria

- Ferrante, Alfredo (2016): "Entre derecho comparado y derecho extranjero : una aproximación a la comparación jurídica", en Revista chilena de derecho [artículo de revista] Vol. 43, no.2 (may.-ago. 2016), p. 601-618.
- Porret Gelabert, Miquel (2009): "La huelga, el asociacionismo sindical y el lockout en países desarrollados" (Ilustre Colegio General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, España)
- Rojas Miño, Irene (2014): "La indemnización por término de contrato de trabajo: instrumento de protección ante el despido", en Revista Ius et Praxis vol.20 no.1 Talca 2014. Disponible en [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-00122014000100005](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122014000100005)

